

## SEGUIRÁ EN REGISTRO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

## Ratifican sanción a Gabriel Quadri

Gabriel Quadri de la Torre seguirá en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, determinó el TEPIF. En sesión pública, el Pleno de la Sala Superior ratificó la resolución para mantenerlo ahí por dos años y nueve meses. Alejandro Suárez

## Una diputada

federal lo denunció por diversos comentarios que realizó en su cuenta de Twitter

